

El ITEI y CODENI fomentan en miles de niños el derecho a preguntar

Este lunes 20 de abril el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) y el Colectivo Pro Derechos de la Niñez, A. C. (CODENI) celebraron un Convenio de Colaboración con la finalidad de promover en los niños la cultura de la transparencia y el derecho a preguntar, contribuyendo así a la formación de futuros ciudadanos interesados en una cultura de participación en los asuntos públicos del Estado.

En su participación, el Presidente del ITEI, Augusto Valencia López, resaltó que la firma del convenio es estratégica porque se busca que cuentan los niños crezcan y se conviertan en ciudadanos, vean como algo normal hacer preguntas a su gobierno y recibir la información. En el caso específico de CODENI, se pretende que los niños despierten y vean que no hay obstáculo alguno para ejercer su derecho a la información, sólo basta con preguntar.

Es importante señalar que el ITEI diseñó una serie de productos infantiles para difundir en la comunidad infantil el derecho a preguntar, entre ellos, dos talleres infantiles denominados *La Fábrica de Preguntas* y *Transparadivinando*. En el primero, se certifica a los participantes como preguntones profesionales, y en el segundo, se busca que a través de preguntas los niños comprendan la importancia de estar informados. De manera que, **hoy día más de mil 100 niños de entre 8 y 12 años de edad, saben que tienen derecho a preguntar, luego de haber participado en alguno de los dos talleres diseñados por el ITEI.**

Adicionalmente, en la obra de teatro infantil “*Sobre la Tela de una Araña*” producida por el ITEI y dirigida por Fausto Ramírez de la compañía de teatro A la Deriva, asistieron casi **14 mil personas**, las cuales ya saben que cuentan con el derecho de solicitar información pública.

El convenio de colaboración entre el ITEI y CODENI forma parte de las estrategias de difusión de la cultura de la transparencia del Instituto, ya que al sumar esfuerzos con las organizaciones de la sociedad civil, se puede llegar a un mayor número de personas para asesorarlas sobre el derecho que tienen a conocer la información pública.

El Colectivo Pro Derechos de la Niñez, A. C. es una organización no lucrativa que se encarga de proteger y velar por los derechos de la niñez en Jalisco y mejorar, a través de la acción comunitaria, la calidad de vida de niñas y niños en condiciones de riesgo o marginalidad. Hoy, CODENI tiene como beneficiarios a más de cien niños y niñas y adolescentes en situación de calle (trabajadores y acompañantes en el sector de trabajo formal en el centro histórico).

Derivado de la firma del convenio, **el ITEI participará con el Taller “Transparadivinando” el próximo jueves 30 de abril en el VI Festival de la Niñez 2009 organizado por CODENI en la Plaza San José ubicado en el Centro Histórico de Guadalajara** e impartirá tres talleres adicionales el miércoles 6 de mayo en las instalaciones del Colectivo. El festival es abierto a la población en general y a la población de las instituciones participantes (Secretaría de cultura, CODENI, Tec de Monterrey, DIF Jalisco, Cuidarte, A. C. y Colectivo OLLIN, A. C.), así lo explicó el Lic. Tomás Trinidad López, Director General de CODENI, A.C.

El taller *Transparadivinando* diseñado por el ITEI está dirigido a niños de 9 a 11 años de edad, su temática está basada en la premisa de que los niños tienen derecho a preguntar y a que les contesten con la verdad. La mecánica consiste en que los chicos deben adivinar cuál es el dibujo plasmado en una tarjeta (puede ser un transporte, oficio, objeto y/o animal) que fue vista sólo por uno de sus compañeros de equipo, los integrantes tienen 5 oportunidades para preguntar, y si no logran adivinar, deben acudir al módulo de información en donde se les proporcionarán pistas para llegar a la respuesta.

Para diseñar el taller “*Transparadivinando*” el ITEI consideró lo estipulado en los artículos 13 y 17 de la Convención sobre los Derechos de los Niños de la Asamblea General de Naciones Unidas relativos a la libertad de expresión y el acceso a una información adecuada: “*los Estados partes... velarán porque el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual, moral y su salud física y mental*”.

Cabe recordar que el ITEI ofreció el 13 de abril de 2008 una función de la obra de teatro infantil “Sobre la Tela de una Araña” a 60 niños de CODENI en el Teatro Experimental de Jalisco.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL